

Reporte mensual sobre alojamiento en alcaldías y comisarías de la Policía de la Ciudad y otras dependencias no penitenciarias de CABA

N° 8 - 30 de noviembre de 2022

PROCURACIÓN PENITENCIARIA DE LA NACIÓN

Este informe presenta los resultados de una construcción estadística sobre las detenciones realizadas por la Policía de la Ciudad (PCABA) u otras fuerzas policiales o de seguridad que fueron reafirmadas por la agencia judicial (con competencias federal, nacional, provincial o de la ciudad) y derivadas para su alojamiento en alcaldías y comisarías vecinales de la Policía de la Ciudad.

La información aquí presentada la produce el Departamento de Investigaciones con aportes del Área Centros Transitorios de Detención de la PPN a partir de listados remitidos por el *Departamento Alcaldía Central y Traslado de Detenidos* de la Policía de la Ciudad. Detalla las detenciones que fueron derivadas para el alojamiento en alcaldías y comisarías de la PCABA.

Por su parte, también se consigna la cantidad de personas alojadas en centros de detención no penitenciarios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de las fuerzas de seguridad federales.

En adelante, se presentan los datos obtenidos al 30 de noviembre de 2022.

Caracterización del alojamiento en centros de detención no penitenciarios - CABA

Al 30 de noviembre, se encontraban alojadas en centros de detención no penitenciarios de la Policía de la Ciudad, Policía Federal Argentina, Prefectura Naval Argentina, Gendarmería Nacional Argentina y Policía de Seguridad Aeroportuaria 1.109 personas.

La distribución según policía o fuerza de seguridad, es la siguiente:

Fuerza policial o de seguridad	Cantidad de alojados	Lugares de alojamiento
Policía de la Ciudad	988	En 19 alcaldías, el Centro de Contraventores y 31 Comisarías Vecinales
Policía Federal Argentina	85	En las Alcaldías Cavia, Madariaga y Drogas Peligrosas.
Prefectura Naval Argentina	24	En la sede de la División de Investigaciones Penal Administrativa (DIPA)
Policía de Seguridad Aeroportuaria	2	En Aeroparque.
Gendarmería Naval Argentina	10	En el Escuadrón de Procedimientos Judiciales y el Destacamento "Cinturón Sur"

*Esta información se reconstruye a partir de listados de las FFSS remitidos al Área Centros Transitorios de Detención de la PPN.

Caracterización del alojamiento de personas en dependencias de la Policía de la Ciudad

563 personas alojadas en alcaldías

al 30 de noviembre de 2022

425 personas alojadas en comisarías vecinales

988 personas alojadas en la Policía de la Ciudad*

*Se registró un incremento de 92 personas en relación al 31 de octubre de 2022

Caracterización de los espacios de alojamiento de la Policía de la Ciudad

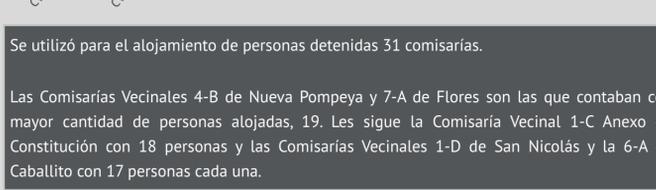
Al 30 de noviembre se utilizaba para el alojamiento de personas detenidas 19 alcaldías, el Centro de Contraventores y los calabozos de 31 comisarías vecinales.

Distribución de los alojamientos según Comisaría Vecinal

El alojamiento en Comisarías Vecinales se reanudó en mayo de 2020 cuando los calabozos – clausurados a partir de la creación de la Policía de la Ciudad– fueron rehabilitados sin que se realizaran modificaciones edilicias.

No se cuenta con información sobre la cantidad de plazas disponibles para la totalidad de las comisarías vecinales.

Al 30 de noviembre de 2022, se alojaban 425 personas en comisarías vecinales*.



Se utilizó para el alojamiento de personas detenidas 31 comisarías.

Las Comisarías Vecinales 4-B de Nueva Pompeya y 7-A de Flores son las que contaban con mayor cantidad de personas alojadas, 19. Les sigue la Comisaría Vecinal 1-C Anexo de Constitución con 18 personas y las Comisarías Vecinales 1-D de San Nicolás y la 6-A de Caballito con 17 personas cada una.

* Se contabilizaron 417 personas que figuran en los listados como "continúa detenido" y 8 "en espera de alojamiento".

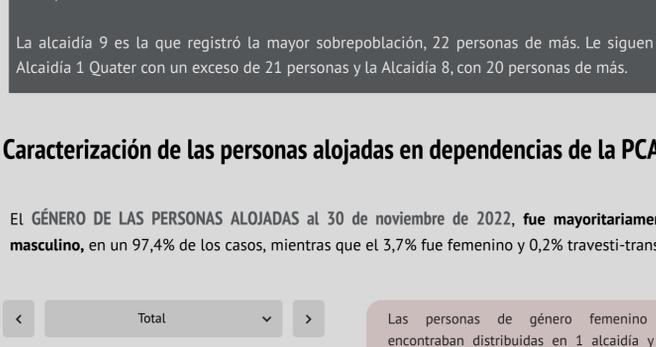
Distribución de los alojamientos según alcaldía

Al 30 de noviembre se encontraban habilitadas 19 alcaldías y el Centro de Contraventores para el alojamiento de personas detenidas.

La "capacidad ideal" de las alcaldías de la Policía de la Ciudad al 30 de noviembre se establece en 312, mientras se encontraban alojadas 563 personas.

La sobrepoblación alcanzó las 251 plazas.

La Alcaldía 1 no registraba ningún alojamiento debido a que se encontraba "en reparación". Las detenidas mujeres fueron trasladadas a la Alcaldía 14 (una comisaría vecinal en la que se rehabilitaron los calabozos sin ningún tipo de refacción edilicia o mejora de las condiciones de habitabilidad).



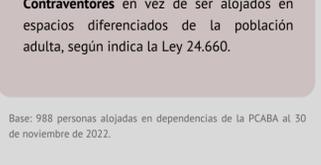
Como puede observarse en el gráfico anterior, a excepción del Centro de Contraventores – que contaba con 1 cupo disponible– todas las demás alcaldías registraron una elevada sobrepoblación.

La alcaldía 9 es la que registró la mayor sobrepoblación, 22 personas de más. Le siguen la Alcaldía 1 Quater con un exceso de 21 personas y la Alcaldía 8, con 20 personas de más.

Caracterización de las personas alojadas en dependencias de la PCABA

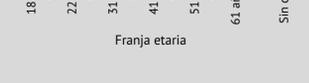
El GÉNERO DE LAS PERSONAS ALOJADAS al 30 de noviembre de 2022, fue mayoritariamente masculino, en un 97,4% de los casos, mientras que el 3,7% fue femenino y 0,2% travesti-trans.

Base: 988 personas alojadas en dependencias de la PCABA al 30 de noviembre de 2022.



Las personas de género femenino se encontraban distribuidas en 1 alcaldía y 10 comisarías vecinales y las personas travesti-trans en 2 comisarías vecinales:

Distribución por dependencia de las personas de género femenino y travesti-trans



Base: 39 personas de género femenino y travesti-trans alojadas en dependencias de la PCABA al 30 de noviembre de 2022.

En relación a la EDAD, la población detenida fue predominantemente joven: las personas de hasta 30 años alcanzan el 40,4% de los casos.

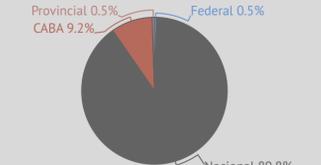
Los 62 jóvenes adultos, es decir, las personas detenidas de entre 18 y 21 años fueron distribuidas en 12 alcaldías, 17 comisarías vecinales y el Centro de Contraventores en vez de ser alojados en espacios diferenciados de la población adulta, según indica la Ley 24.660.

Base: 988 personas alojadas en dependencias de la PCABA al 30 de noviembre de 2022.



La NACIONALIDAD DE LAS PERSONAS DETENIDAS era argentina en el 77,8%.

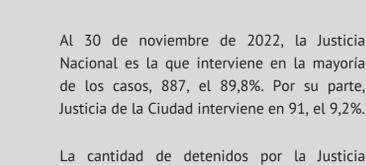
Otras 22%.



Base: 988 personas alojadas en dependencias de la PCABA al 30 de noviembre de 2022.

Fuente: PPN, Departamento de Investigaciones. Elaboración propia a partir de listados remitidos por la Policía de la Ciudad.

Entre las otras nacionalidades que cuentan con más frecuencia se destacan la peruana, la boliviana y la paraguaya.

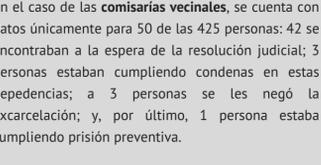


Base: 219 personas alojadas en dependencias de la PCABA al 30 de noviembre de 2022 con otra nacionalidad.

Fuente: PPN, Departamento de Investigaciones. Elaboración propia a partir de listados remitidos por la Policía de la Ciudad.

Caracterización de las detenciones con alojamiento

Provincial 0.5%, CABA 9.2%, Federal 0.5%, Nacional 89.8%.



Base: 988 personas alojadas en dependencias de la PCABA al 30 de noviembre de 2022.

Fuente: PPN, Departamento de Investigaciones. Elaboración propia a partir de listados remitidos por la Policía de la Ciudad.

Jurisdicción interviniente

Al 30 de noviembre de 2022, la Justicia Nacional es la que interviene en la mayoría de los casos, 887, el 89,8%. Por su parte, Justicia de la Ciudad interviene en 91, el 9,2%.

La cantidad de detenidos no por la Justicia Federal y provincial ni son significativos, alcanzando 5 casos cada uno.

Situación procesal de las personas alojadas

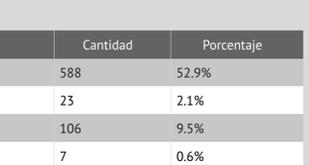
Más de la mitad de los detenidos alojados en alcaldías de la PCABA se encontraba cumpliendo prisión preventiva, 302, el 53,6%. Por su parte, 102 personas se encontraban a la espera de la resolución judicial; 98 personas cumplían condenas en estos establecimientos; y a 61 se les negó la excarcelación.

En el caso de las comisarías vecinales, se cuenta con datos únicamente para 50 de las 425 personas: 42 se encontraban cumpliendo condenas en estas dependencias; a 3 personas se les negó la excarcelación; y, por último, 1 persona estaba cumpliendo prisión preventiva.

Base: 988 personas alojadas en dependencias de la PCABA al 30 de noviembre de 2022.

Fuente: PPN, Departamento de Investigaciones. Elaboración propia a partir de listados remitidos por la Policía de la Ciudad.

Sin datos 38.0%, Espera resol. 14.6%, Pris. prevent. 30.8%, Condenado 10.2%, Neg. excarcel. 6.5%.



Base: 988 personas alojadas en dependencias de la PCABA al 30 de noviembre de 2022.

Fuente: PPN, Departamento de Investigaciones. Elaboración propia a partir de listados remitidos por la Policía de la Ciudad.

Motivos de la intervención policial para las personas alojadas

52,9% (588 casos) de detenciones por delitos contra la propiedad

15,4% (171 casos) de detenciones por delitos contra la integridad sexual

9,5% (106 casos) de detenciones por delitos contra las personas



Los delitos contra la libertad fueron el cuarto motivo de intervención policial con 42 casos, el 3,8% del total.

Motivo de la intervención policial	Cantidad	Porcentaje
Delitos contra la propiedad	588	52.9%
Ley N° 23.737-Narcotráfico	23	2.1%
Delitos contra las personas	106	9.5%
Atentado contra la autoridad	7	0.6%
Resistencia o desobediencia a la autoridad	17	1.5%
Establecer captura	36	3.2%
Averiguación de ilícito	27	2.4%
Delitos contra la libertad	42	3.8%
Delitos contra la administración pública	33	3.0%
Delitos contra la fe pública	2	0.2%
Delitos contra la integridad sexual	171	15.4%
Delitos contra la seguridad pública	10	0.9%
Delitos contra el orden público	1	0.1%
Diligencia Judicial-atlanamiento	32	2.9%
Ley N° 26.485-Violencia de género	14	1.3%
Ley N° 26.482- Ley de Trata	2	0.2%

Respuesta múltiple. Base: 988 personas alojadas en dependencias de la PCABA al 30 de noviembre de 2022.

Fuente: PPN, Departamento de Investigaciones. Elaboración propia a partir de listados remitidos por la Policía de la Ciudad.

Tiempo de permanencia bajo custodia policial para las personas alojadas en alcaldías y comisarías vecinales

El tiempo promedio de permanencia en alcaldías es de 123,6 días, registrándose 1 día como tiempo mínimo y 918 días como máximo, es decir, 2 años y 6 meses.

Por su parte, el tiempo promedio en comisarías vecinales es de 24,3 días, registrándose 1 día como mínimo, y 277 días como máximo, es decir, más de 9 meses.

Base: 988 personas alojadas en alcaldías y comisarías vecinales al 30 de noviembre de 2022.

Fuente: PPN, Departamento de Investigaciones. Elaboración propia a partir de listados remitidos por la Policía de la Ciudad.

52 personas, el 5,3% del total, se encuentran alojadas en dependencias policiales desde hace más de un año.



Procuración Penitenciaria de la Nación

Programa Técnico de construcción y análisis de la información estadística a partir de fuentes secundarias

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES